Mártes 10 de Diciembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4.159

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes. Nuestra Señora de Loreto.

Efemérides

1813—ACTA DEL PRIMER CONGRESO ORIENTAL.

... Montevideo, subyugados por el enemigo, y dos mas por los vecinos armados, que por estarlo, se hallan fuera de sus hogares, préviamente convocados por el Sr. D. José Rondeau, general en jefe del ejército sitiador, con conocimiento y anuncio del Exmo. señor Director del Estado, del jefe de los Orientales y del Vice-Presidente del Gobierno Económico de esta provincia Dr. D. Bruno Mendez, reconocidos sus poderes por los que eran autorizados para nombrar tres diputados que representasen esta provincia en la soberana Asamblea general constituyente de todo el Estado de las provincias unidas del Rio de la Plata; y asi mismo instalada en Gobierno político constituyente de todo el Estado de esta provincia: acordaron en las sesiones de los dias 8, 9 y 10 de Diciembre del presente año de 1813, segun aparece de sus actas, que debenian declarar y declaran usando de la soberanía con que estaban autorizados por libre y espontánea voluntad de los pueblos comitentes—Que estos veintitres pueblos, á saber: las ciudades de San Felipe y Santiago de Montevideo y San Fernando de Maldonado; las villas y parroquias de San Cárlos, Santa Teresa, Rocha, Melo en el Cerro Largo, Minas, Pando, Peñarol, Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Pintado, Porongos, Paysandú, Belen, Santo Domingo Soriano, Capilla nueva de Mercedes, San Salvador, Víboras, Colonia y Colla, con todos los territorios de su actual jurisdiccion, formaban la Provincia Oriental, que desde hoy sería reconocida por una de las del Rio de la Plata, con todas las atribuciones de derecho:—Que su Gobierno sería una Junta Gubernativa compuesta de tres ciudadanos nombrados por la Representacion de la Provincia, y cuya eleccion en la presente habia recaido en los ciudadanos Tomás García Zuñiga, Juan José Duran y Francisco Remijio Castellanos, con toda la autoridad y prerogativas de un gobernador político de la Provincia, cuya Junta ha sido instalada, reconocida y recibida con todas las ceremonias de estilo, en acta especial de este Honorable Congreso; el que procedió despues á la eleccion de Diputados Representantes por esta Provincia para la Asamblea General, y habiendo recaido la eleccion en los ciudadanos Marcos Salcedo, Dámaso Larrañaga y Luis Cherroatin, mandó se les estendiese sus poderes é instrucciones, y dió por concluida su comision; ordenando se publique esta Acta con la mayor solemnidad en todos los cuerpos del Ejército, se comunique á todos los pueblos por sus respectivos Representantes y al Exmo. Sr. Director del Estado. Hecho en el Miguelete á los diez dias de Diciembre de 1813. — [Firmados]: José Rondeau, presidente—Juan José Ortiz [1], Juan José Durán, electores por Montevideo—Bartolomé de Muñoz, por Maldonado—Tomás García de Zúñiga, por San Cárlos, Porongos y Santa Lucía—Francisco Silva, por Rocha—Pedro Perez, por Santa Teresa, suplente de D. Angel Nuñez—José Nuñez, por Melo, en el Cerro-Largo—Manuel Haedo, por la Capilla Nueva de Mercedes—Juan Francisco Martinez, por Santo Domingo Soriano—Leonardo Fernandez, por San Salvador—Pedro Calatayú, suplente de D. José Illescas, por Víboras—Luis Rosa Brito, por la Colonia—Tomás Paredes, por Paysandú—Andrés Durán, suplente por Belen—Julian Sanchez, por el Colla—José Manuel Perez, por San José—Vicente Varela, por Piedras—José Antonio Ramirez, por Pintado—Leon Porcel de Peralta, por Canelones—Manuel Perez, por Peñarol—Benito García, por Pando—Manuel Artigas y Ramon Cáceres, por los vecinos armados.»

Entre tanto en Buenos Aires se habia hecho un cambio de Gobierno, nombrándose á D. Gervasio A. Posada, Director del Estado, quien se negó á reconocer la validez del acto, que con conocimiento de su antecesor y de conformidad á las instrucciones que habia dado á Rondeau, acababan de ejercer los pueblos de la Banda Oriental en uso de su soberanía.

Artigas por esta negativa se consideró desobligado para con el gobierno de Buenos Aires, y el 20 de Enero se retiró del sitio de Montevideo, para no volver jamás á su dependencia.

1600—TIENE LUGAR EN LIMA EL SÉPTIMO AUTO DE FÉ DE LOS 35 SENTENCIADOS POR EL SANTO OFICIO.

1710—DERROTA DE LOS AUSTRIACOS EN VILLAVICIOSA.

...

EL SIGLO

Banquete de los orientales en Paris

...

...res Artagaveytia y Berinduague. Dice en fin que podria aprovecharse algunos de los dias de féria para terminar la revision del Código penal redactado por el Dr. D. Laudelino Vazquez, á fin de que pudiera promulgarse á principios del año próximo.

En su tercer artículo se congratula el colega del resultado de la votacion para los colegios electorales que deben nombrar el Senado, y juzga que dicha Cámara complementará dignamente la de Diputados.

*
* *

El Correo Uruguayo hace una amena revista de la prensa.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 7 de Noviembre de 1878.

Amigo mio: Europa entera se regocija en presencia de esa conmovedora ceremonia de Paris, nunca como hoy capital del mundo culto, en que la República ha coronado al trabajo. La vastísima sala del Palacio llamado de la Industria, sita en la Avenida del Arco de la Estrella, á espaldas del Elíseo habitado por el jefe de la nacion, cerca de la plaza de la Concordia en que sucedieron las mas terribles peripecias del terror y chorrearon sangre por tanto tiempo las tablas del cadalso donde estaba erigida la guillotina; esa vastísima sala, albergue de las primeras exposiciones, hoy esparramadas por inmensos espacios y convertidas casi en grandes ciudades; esa sala, ornada con arbustos de las mas fecundas zonas, ceñida con ricas tapicerías de las mas hábiles fábricas; empavesada como gallarda nave de banderas y banderolas y divisas conmemorativas de los mayores pueblos; cubierta de trofeos donde campean vistosamente, en vez de las armas exterminadoras, los vivificadores productos del trabajo que continúan la creacion y hermosean el globo; henchida de gentes de todos los climas identificadas en la obra comun de ejercer la actividad humana y perfeccionar la habitacion del humano espíritu, animada por las cadencias suaves de la música y por los acordes armónicos del coro y por los vítores entusiastas á la libertad y á la República; ha visto á los que combaten por la vida en porfías verdaderamente fecundas, yendo á ganar las palmas y las coronas reservadas en otros tiempos á los combatientes de los lucidos torneos, sobre cuyas armas aleteaba, derramando siniestras sombras, la implacable imágen de la muerte.

Paris ha sobrepujado á cuanto de su genio podian aguardar sus admiradores en estas fiestas verdaderamente modernas, que acaba de consagrar á la creadora actividad del trabajo. Las banderas ondean ...

...

...trajeron consigo y que produjo á Francisco de Asis ... Montevide, á Gerónimo Savonarola en Toscana, á Bartolomé Las Casas en América; no se detuvo, hasta que vino á interrumpirla en malhora el predominio de la reaccion jesuítica.

Concluyamos; quien leyere con detenimiento esta obra, encontrará una série de ideas sistematizadas con rigor, otra série de noticias dispuesta con lógica, consideraciones profundas dichas en estilo terso, y se felicitará que su autor haya enriquecido con una obra de este mérito los anales de la literatura tanto en España como en América.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

De conformidad á lo dispuesto en el art. 21 de la ley de elecciones de 27 de Abril del corriente año, se publica á continuacion el acta labrada por la Mesa Central Escrutadora de la Junta E. Administrativa.

En Montevideo á ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en el local de la Comision E. Administrativa, los señores que componen la Central Escrutadora, Dr. D. José M. Vilaza, presidente, D. Antonio M. Sanchez, D. Pedro Bó, D. Manuel Buxareo, D. José C. Parpal, D. Mario R. Perez, D. Salvador Larrobla, D. José V. Martinez y el Dr. D. Diego Perez, secretario, se procedió al escrutinio de la eleccion de Junta E. Administrativa por el Departamento, el que dió el siguiente resultado.

PARA TITULARES

	D. Enrique Platero	3,265	votos
Coronel	« Luis E. Perez	3,265	«
	« Federico Cibils	3,265	«
	« Federico Capurro	3,265	«
	« José M. Vilaza	3,265	«
	« José M. Peñalva	3,265	«
	« Manuel Pereira	3,265	«
	« José P. Farini	3,264	«
	« Julio Folle	3,264	«
	« Mauricio Llamas	1	«
	« Miguel Correa	1	«
	« Miguel Grané	1	«
	« José M. Aguirre	1	«
	« Javier de Viana	1	«
	« José D. Rodriguez	1	«
Dr.	« Cárlos Santurio	1	«
Coronel	« Pablo Goyena	1	«
	« Cárlos Olascoaga	1	«
	« Emiliano Ponce	1	«
	« Javier Alvarez	1	«
	« Joaquin Belgrano, hijo	1	«

PARA SUPLENTES

	D. Enrique Costa	3,264	votos
	« José D. Rodriguez	3,263	«
	« Federico Paullier	3,262	«
	« Tomás S. y Trillo	3,079	«
	« Benito Lombardini	3,078	«
	« Lorenzo Escarza	3,077	«
	« Antonio Montero	3,077	«
	« José M. Baena	3,076	«
	« Joaquin Belgrano, (hijo)	3,076	«
	« Mauricio Llamas	186	«
	« Pedro Bauzá	185	«
	« Enrique Gradin	185	«
	« Mario Perez	185	«
	« Eduardo Larrobla	185	«
	« Juan A. Turena	185	«
	« Francisco R. Gomez	4	«
	« Cárlos Susviela	2	«
	« Agustin Susviela	2	«
	« José Cabilla	2	«
	« Juan Vivas	2	«
	« Antonio Bobé	2	«
	« Agustin Castro	2	«
	« José B. Rodriguez	1	«
	« Nicolás Zoa Fernandez	1	«
	« Manuel Solsona y Lamas	1	«
	« Justo Costa	1	«
	« Cárlos de la Serna	1	«
	« Juan M. Perez	1	«
	« Lucio Rodriguez	1	«
	« Alejandro Guerra	1	«
	« Emilio Castellanos	1	«
	« Miguel César	1	«
	« Cárlos Honoré	1	«
	« Manuel Pereira	1	«
	« Julio Folle	1	«
	« Federico Cibils	1	«
Dr.	« Pedro M. Castro	1	«

En consecuencia, la mesa proclamó para titulares de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital á los señores D. Enrique Platero, Coronel D. Luis E. Perez, D. Federico Cibils, D. Federico Capurro, Dr. D. M. Vilaza, D. José M. Peñalva, don Manuel Pereira, D. José P. Farini y D. Julio Folle, y para suplentes á los señores D. Enrique Costa, don José D. Rodriguez, D. Federico Paullier, D. Tomás Sartori y Trillo, D. Benito Lombardini, D. Lorenzo Escarza, D. Antonio Montero, D. José M. Baena y D. Joaquin Belgrano, hijo.

A fin de que les sirva de suficiente diploma para incorporarse á la Junta de que han sido nombrados se pasará á cada uno de los señores titulares cópia autorizada de esta acta, la que se mandará publicar; y se firma para constancia.

...

INTERIOR

...

de la Capital, ha recaido la siguiente resolucion: «Ministerio de Gobierno—Montevideo, Diciembre 5 «de 1878—Apruébase la resolucion del Consejo Uni«versitario quedando autorizado desde la fecha para «dirigirse á la C. E. A. del Salto con el objeto es«presado en la nota que contesto y comuníquese. «—Rúbrica de S. E.—MONTERO.»

Dios guarde al Sr. Rector.

JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

Señor Rector de la Universidad Mayor de la República.

REPUBLICA ARGENTINA

Cuestion arjentino-chilena

CONVENIO DE STATU QUO

Ayer anticipamos por boletin que las dificultades pendientes entre la República y Chile, habian sido satisfactoriamente arregladas, en términos y condiciones honrosas para ambos paises.

Hoy podemos agregar que los tratados que ponen término á esas dificultades, han sido firmados ayer mismo en Santiago de Chile, por el señor Sarratea, nuestro plenipotenciario *ad hoc*, y el señor Fierro, ministro de relaciones esteriores de Chile.

La base sobre que reposan esos tratados, segun informes fidedignos, es la de un *statu quo*, temporal y condicional, en que se reconozca la jurisdiccion argentina en todas las costas del Atlántico, incluso la boca oriental del Estrecho de Magallanes, y á Chile dentro del Estrecho, sin que esta jurisdiccion constituya derechos, y determinándose el medio y tiempo para arribar á un arbitraje que resuelva definitivamente la cuestion pendiente, que será un tribunal internacional misto, que juzgue con arreglo á derecho, defiriendo á un tercero los puntos en que no se arribe á un acuerdo definitivo.

En todo caso, para ahora y para siempre, cualquiera que sea el fallo arbitral, la navegacion del Estrecho será libre para todas las banderas, así en la paz como en la guerra.

Con arreglo á estas estipulaciones, en lo sucesivo Chile no enviará ningun buque de guerra á las costas del Atlántico y la República Argentina por su parte, no lo hará en las aguas del Estrecho, por el tiempo del *statu-quo*, estableciéndose así un *modus-vivendi*, que suprima por completo la repeticion de los conflictos que por dos ocasiones casi nos han llevado á la guerra.

El honor de este resultado corresponde en primer lugar á nuestro Cónsul General en Chile, el Sr. don Mariano E. de Sarratea, que ha merecido bien de ambos paises, salvando su paz recíproca y principalmente de la República Argentina de que es digno hijo, porque á la vez ha salvado su derecho y su decoro.

Rotas de hecho como se hallaban las relaciones diplomáticas entre ambos paises, sus gobiernos no tenian medios de contenerse directa ni indirectamente.

Un incidente casual vino á proporcionar á los dos gobiernos un medio decoroso de ponerse al habla, aunque de un modo indirecto y confidencial, tomando francamente la iniciativa el Gobierno de Chile, lo que le hace honor.

Informado el Sr. Sarratea del efecto que habia producido en Buenos Aires el apresamiento de la *Devonshire*, y de que el Gobierno Argentino se preparaba á tomar medidas en consecuencia, escribió en el seno de la amistad al Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna, manifestándole sus temores de un inminente rompimiento y deplorándolo por el honor y por el bien de ambas repúblicas.

El Sr. Vicuña Mackenna, conocido y bien estimado por sus simpatías hácia la República Argentina, de que ha dado señaladas pruebas, mostró la carta del Sr. Sarratea al Sr. Ministro de Guerra de Chile, que lleva el mismo nombre de uno de nuestros hombres ilustres, de quien es descendiente, el Coronel D. Cornelio Saavedra.

El Sr. Saavedra invitó al Sr. Sarratea, por medio de una carta, á pasar á Santiago, ya fuese en el carácter de Cónsul, ya en el de simple particular, con el objeto de conferenciar sobre las dificultades pendientes, en la esperanza de encontrar un medio decoroso, que evitando el escándalo de la guerra, permitiese buscar las bases de un arreglo amistoso para lo futuro.

El 2 de Noviembre, se trasladó el Sr. Sarratea á Santiago, y en el mismo dia conferenció confidencialmente con el Presidente de la República y sus Ministros, arribándose á formular las bases de un proyecto de *statu quo*.

En el mismo dia 2 de Noviembre el Sr. Sarratea telegrafió al Gobierno Argentino, sometiéndole las bases y pidiéndole autorizacion para continuar en el mismo carácter, siendo esta la primera noticia que del hecho se tuvo en Buenos Aires.

La autorizacion fué acordada en carácter confidencial y con condiciones prévias indeclinables.

Desde entonces, nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, el Sr. Dr. Montes de Oca, bajo la direccion del Sr. Presidente de la República, y consultando la opinion de ciudadanos altamente caracterizados, ha conducido esta negociacion por medio del telégrafo trasandino, con tanta firmeza, como habilidad y prudencia.

La negociacion ha estado varias veces á punto de fracasar por detalles que, si bien no afectaban la parte fundamental de la cuestion, afectaban lo que las naciones deben cuidar ante todo, que es su honor ante propios y estraños.

La *Devonshire* era uno de los obstáculos que se oponian á que el Gobierno Arjentino pudiese entrar en negociaciones formales con Chile, y su entrega sin condiciones á los Estados Unidos removió de hecho este obstáculo, si bien los términos con que lo hizo no podian satisfacernos completamente.

Segun nuestros informes, de cuya fidelidad podemos responder, ese inconveniente ha sido removido tambien, por medio de declaraciones prévias y recíprocas, que establezcan lo mismo que dejamos relacionado, y que hagan constar que Chile al entregar la *Devonshire* sin condiciones y sin que mediase ningun reclamo, quiso á la vez que dar una muestra de deferencia al Gobierno norte-americano, remover una de las principales causas que obstaban

...

timos números del *New-York Herald* dice que resolvió el problema que hace años ocupa la atencion de los mas hábiles estudiantes de electricidad de este siglo. Consiguió dividir la luz eléctrica y hacerla tan superior al gas cuanto este es superior á la vela de sebo. Su maravillosa invencion de una luz suave, brillante y agradable á la vista, clara, firme, y por el precio de una tercera parte menos que el gas.

Los que han visto el invento lo califican de maravilloso. Ya se ha formado una compañía compuesta de opulentos capitalistas y los abogados del señor Edison se ocupan de los arreglos finales de la trasferencia legal. En breve, pues, empezará la obra de su introduccion.

Los privilegios para los Estados-Unidos fueron concedidos hace poco, pero no así los de los paises de Europa. Los abogados del profesor remiten hoy por el vapor á sus agentes en Lóndres los documentos necesarios para obtener los privilegios en Inglaterra. Los privilegios franceses y otros se pedirán al mismo tiempo que los ingleses. Cuando el telégrafo anuncie que los privilegios fueron concedidos, el Sr. Edison presentará al público su invencion; hasta entonces no publicará los detalles, pues su reciente controversia con el profesor Hughes, á propósito del hurto del micrófono, lo hizo ser prudente.

Dice el mismo diario que, despues de concedidos los privilegios, el profesor iluminará gratuitamente todas las casas en el parque Menlo y desde su laboratorio examinará las luces todas las noches. Cuando todo estuviese pronto para la introduccion general, probablemente se establecerán estaciones centrales por toda la ciudad de Nueva York, abarcando cada estacion un círculo con un radio de media milla. Los hilos pasarán por caños de fierro enterrados como los del gas, ligando casas, almacenes, teatros y otros sitios que tienen que iluminarse.

Los aparatos de gas actualmente en uso, en vez de ser removidos, serán utilizados para recibir los hilos.

Los picos serán sustituidos por la invencion, y habrá aparatos para medir la cantidad de electricidad consumida. La luz será del tipo «cesto de murciélago» ó igual á la de 15 velas. Para encenderla se toca un resorte y la electricidad empieza á trabajar inmediatamente. La cantidad de luz puede graduarse como la del gas. Para apagarla se aprieta de nuevo el resorte é inmediatamente todo queda á oscuras. No hay necesidad de fósforos y, no habiendo llama, todos los peligros inherentes al empleo del gas desaparecerán. La luz no da calor. Es simplemente una luz blanca, pura, que, á voluntad, puede ser mas ó menos brillante.

«De todos los descubrimientos, dijo el Sr. Edison al *reporter* del *New York Herald*, este es tal vez el mas sencillo; y el público dirá lo mismo cuando tenga la esplicacion. Hemos llegado á un estado de gran adelanto, pero aun tengo en mi mente algunas mejoras. Tiene que arreglarse de modo que no se descomponga. Supóngase que en lugares donde solo se use una luz esta se desarregle una vez por año; donde haya dos habrá desarreglo dos veces, y es fácil ver los inconvenientes que habria donde se usasen mil luces. Quiero, pues, que cuando la luz salga del laboratorio, sea de modo que no se desarregle, á no ser por algun accidente.»

Dejando al Sr. Edison entregado á su trabajo, el *reporter* aceptó la invitacion del Sr. Griffin, secretario particular del Sr. Edison, para ver la máquina generadora. «El Sr. Edison acaba de componer una nueva, dijo, de gran fuerza, y dentro de pocos dias tendremos aquí una nueva máquina de fuerza de 50 caballos para moverla, pues la que tenemos no es de suficiente fuerza. En cuanto á los generadores, añadió el Sr. Griffin, el Sr. Edison no les ha prestado hasta aquí mucha atencion. Por medio de un generador, mejorado, el costo puede ser muy diminuto.»

Ayer dijo el consejero profesional de la municipalidad de Lóndres. «En vista de los descubrimientos hechos en estos últimos años, en vista de la atencion que han merecido de los hombres de la ciencia y del incentivo que ofrecen las grandes ventajas pecuniarias que de ahí pueden provenir, me parece que debemos esperar en breve mayor desenvolvimiento en utilizar la luz eléctrica. Esto ha de estimular sin duda á las compañías de gas, no solo á mejorar la calidad de este, sino tambien á descubrir un medio mas perfecto para consumirlo; y es probable que tengan que reducir el precio.

«Creo que no esta lejano el dia en que el gas se venderá á 2 s. 6 d. por 1,000 piés cúbicos, y tal vez menos; y que así por la concurrencia entre las luces el público ganará mucho. Aunque no creo que la luz eléctrica pueda competir con el gas, en cuanto al precio, para la iluminacion de las calles públicas, creo, con todo que debe hacerse una larga esperiencia para resolver este punto y mostrar su valor como medio de iluminacion de calles.»

Los Sres. Juan Cárlos Greenhalgh y Alfonso de Paula de Albuquerque Maranhão están gastando inútilmente dinero, publicando de nuevo en los diarios de Lóndres su protesta de 10 de Julio de 1877, contra la concesion provincial de un ferrocarril de Natal á Nova Cruz, en la provincia de Rio Grande del Norte, que los perjudica de un modo que antes no esplicaron; y ahora con fecha 15 de Julio de 1878 presentan algunas esplicaciones de la superioridad de su concesion para el mismo fin, y concluyen diciendo: «Siendo, pues, ambos contratos provinciales, compete tanto al gobierno imperial como al provincial decidir cuestiones de esta importancia.»

Si así es, ¿qué tenemos nosotros que ver con este conflicto de pretensiones y por qué razon están esos caballeros gastando dinero en publicaciones en Lóndres respecto de disputas provinciales en una de las pequeñas provincias del Brasil?

Es una buena regla de vida: «lavar la ropa sucia en casa;» y esos señores pueden estar ciertos que tenemos bastante con la nuestra para que nada nos importe la ropa sucia ajena.

El Sr. Pecego está en Lóndres procurando levantar fondos para el ferro-carril del Paraná, pero, como ya tuve ocasion de decir, vé que el estado actual de cosas es un obstáculo insuperable.

Creo que el Brasil sabrá con satisfaccion que, al paso que el *ferro-carril del Estado, D. Pedro II*, rinde al tesoro mas de 5 p% de su costo, las vias férreas de la India, construidas por el Estado solo rindieron 1 p% de utilidad el año pasado, aunque los ferro-carriles particulares con el capital garantido diesen todos 6 p% de su capital; y hasta ahora las líneas compradas por el gobierno francés, con la administracion oficial solo han rendido 1½ p% del precio en que fueron compradas. Debo, sin embargo, añadir que el ferro-carril brasilero es un gran tronco central, al paso que las vias férreas del Estado francesas é indianas son líneas secundarias y

...

lle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Muebles Caviglia—B. Caviglia y hno. en liquidacion calle Buenos Aires 260.—Esta casa introductora tiene un gran surtido de muebles de los mas modernos, consistiendo en riquísimos juegos de dormitorio, sala y comedor; del pais y estranjeros, y muebles sueltos á todos precios. Vende damascos, reps, rasos, flecos, borlas de lana y de seda, cortinas de punto y de muselina, lunas de cristal de todos tamaños garantidas de primera clase, chapas de madera de todas clases á un precio muy bajo, crin vegetal, goma laca. Se vende por mayor y menor.

Recomienda principalmente sus juegos de dormitorio y de sala que venderá á precios muy reducidos. LXIX

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 251 y cerró á 254 p% por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy. Un peso papel representa 39 cts. 8 mils. oro — Un peso oro 2 pesos 51 centésimos papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 9 de 1878.

VENTAS DE ORO

2,000 $	al contado	251	p.%
1,000 «	idem idem	252	»
1,000 «	idem idem	253	»
1,000 «	idem idem	253½	»
500 «	idem idem	251	»

Total al contado— $ 5,500

Á PLAZOS

1,000 $	para el sábado	251	p.%
1,000 «	para mañana	253	»
1,000 «	idem idem	253	»
1,000 «	idem idem	254	»
3,000 «	idem idem	254	»
1,000 «	idem idem	254	»

8,000 $

Metálico

Por el *Villa del Salto:*
A H. Mijiot, $ 689 66.
Por el *Rio Grande:*
A B. R. Azevedo, $ 2,037.07; B. Lombardini, 410.
Por el *Júpiter:*
A Bernada, Sala y Ca., $ 103.40; R. Ramos, y Ca., 300.94; Goffre y Fermepin, 1,000.

Frutos del país

Nótase paralizacion en el mercado.

La lana que se dijo habia vendido la barraca Argentina nos dicen asciende á unas 5000 arbs.

Tambien se nos ha asegurado que la barraca de Jackson vendió una regular partida de lana procedente del establecimiento del señor Uturbey en el departamento de la Florida á precio y condiciones que se reservan.

Podemos garantir que carece por completo de verdad la noticia dada por un colega porteño, anunciando que los saladeros del señor Piñeyrúa habian vendido 2,000 pipas de sebo para una casa de Buenos Aires.

Centro Mercantil

La mayor parte de los introductores de azúcar del Havre se han retirado del mercado, pues no creen prudente aceptar la oferta de los señores almaceneros que es la de $ 2.40 por @ despachada.

Hasta tanto no mejoren los precios de ese artículo, los aludidos lo harán entrar á depósito.

Los vinos tintos catalanes se muestran con cierta tendencia á baja en sus precios.

Corrobora este dato el hecho de estar introducido á depósito el cargamento por «Juana María.»

Produccion agrícola é industrial

precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.70	á 4.80
« « « 2.ª «	«	« 3.90	« 4.20
« « « 3.ª «	«	« 3.50	« 3.60
« fideos 1.ª «	«	« 5.20	« 5.30
« « 2.ª «	«	« 4.60	« 4.80
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.50	« 1.55
« blanco	«	« 1.35	« 1.40
« amarillo en espiga	«	« 2.30	« 2.50
« blanco	«	« 2.00	« 2.10
Cebada criolla	«	« 2.50	« 2.60
« pelona	«	« 3.10	« 3.20
« romana	«	« 4.00	« 4.10
Papas	«	« 4.00	« 5.00
Porotos manteca	«	« 8.00	« 9.00
« de 40 dias	«	« 7.50	« 7.80
« color balines	«	« 7.20	« 7.50
Habas	«	« 3.40	« 3.60
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.55	« 0.60
Afrechillo	«	« 0.75	« 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70	« 0.80
Sémola	«	« 1.80	« 1.90
Harina de maiz	«	« 0.55	« 0.60
Almidon	«	« 1.50	« 1.60
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 825	« 850
« « « 2.ª «	«	« 0.50	« 0.55
Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad	cajon	« 2.10	« 2.20
« « 2.ª «	«	« 1.20	« 1.30
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.00	« 5.20
« chica	«	« 4.00	« 4.20
Galletitas finas (imitacion inglesa)	cajon	« 1.60	« 1.80
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00	« 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80	« 3.00
Cera blanca	@	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Vinagre superior, barril de 75.	litros	« 7.00	« 7.50
Cebollas de embarque	millar	« 2.80	« 3.00
Ajos	«	« 5.00	« 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.22	« 1.25
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.30	« 0.35
Alpiste	fanega	« 5.44	« 6.00
Garbanzos	@	« 1.60	« 1.80
Maní	«	« 1.40	« 1.50

Los precios de los granos son puestos en el Mercado del Cerrito.

Trigo, en baja.
Harina, en calma.
Maiz, en calma.
Porotos de color, en demanda.

Cambios

Sobre Lóndres, 51½ bancario.
« Idem, 51¼ á 51⅝ particular.
« Paris, bancario, 5.35 á 5.36.
« Idem, particular, 5.26 á 5.40.
« Amberes 5.38 á 5.40 particular.
« Buenos Aires, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 7

Bell Towers, 10 cuñetes remaches.
C. Staricco, 50 cajones aceite de sesamo, 3 id sombreros.
Peyramale hnos., 1 cajon jabon Windsor.
Cottens y Dieux, 4 cajones camisas y camisetas.
Vidiella y Ca., 4 bultos pellones y calcetines.
Irisarri y Ca., 1 cajon zaraza.
Wedekind Fehr y Ca., 1 cajon limon.
M. Bastos, hijo y Ca., 8 sacos café.
Irisarri y Ca., 2 bultos tabaco negro.
B. Lombardini, 6 bultos té.
Le Hir Barnett y Ca., 50 bordalesas vino.
M. Petit Seré y Ca., 65 cajones bitter, 20 barricas azúcar.
Caprile y Picasso, 50 sacos arroz, 100 cajones pasas uva, 60 id aceite.
D. La Ras 22 sacos arroz

...

Entradas de los rios

Dia—8

Buenos Aires el 7, vapor inglés «Nestorian», de 1778 toneladas, capitan Ritchie y 54 de tripulacion á Le Hir Barnett y Ca., cargamento en tránsito.

Buenos Aires, el 7 vapor inglés «Júpiter», de 290 toneladas, capitan Leopoldo Juliá á J. Olmedo, con 63 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á J. A. Irigaray 941 cueros secos vacunos, 61 id de becerro, á L. Olivera (hijo), 550 cueros secos vacunos, 24 id de becerro, 10 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—á C. S. Mc. Lean, 6 cajones mercancías, Irisarri y Ca., 23 id mercancías, á Basarte y Amezaga 20 tercios yerba, á la órden 214 suboralles yerba, 1 lote muestra.

Encomiendas—á Ungo é Ca. 1 bulto, á M. Seré 1 id, á R. Perez 1 id, á C. Peixoto 1 id, C. F. Moratorio 1 id, á Irisarri y Ca. 1 id.

Dia 9

Buenos Aires el 7, vapor nacional «Villa del Salto», con 81 pasajeros á Pombo y Ca. con la carga siguiente:

Del Salto—á la órden 1 fardo mercancías, 56 bolsas lana, á F. Elizaurdia 442 cueros secos vacunos, 2 bordalesas grasa, á J. Juanson 1 fardo cueros lanares, 52 fardos lana, 22 cueros secos vacunos, á F. Olivera, hilo 535 cueros secos vacunos, 4 bolsas garras.

De Mercedes—á J. M. Guerra 58 fardos lana.

De Buenos Aires—á A. Braga 4 vacas y 1 toro.

Encomiendas—á N. Capriari 4 bultos, á J. V. Pombo, 1 lata, á L. Leterre 1 bulto, á A. Braga 1 bulto.

Buenos Aires el 8, vapor francés «Niger», de 9000 toneladas, capitan Jacques y 128 de tripulacion, á A. de la Noé con 3 pasajeros y cargamento en tránsito.

Entradas del Litoral

Dia—8

Maldonado el 7, balandra nacional «Núm. 532», á Pesce y Rodriguez, con 3 de tripulacion y piedra cal.

Maldonado el 6, balandra nacional «Esperanza», á Braga, con dos de tripulacion y piedra cal.

Dia 9

Santa Lucía, balandra nacional «Mariquita», con 2 de tripulacion y cargamento de leña á la órden.

Salidas para Ultramar

Dia 7

Havre, vapor francés «Pampa», por Christophersen, con frutos del país.

Dia 9

Havre y Amberes, vapor inglés «Nestorian», por Sagery y Ca. con frutos del país.

Rio Janeiro, bergantin inglés «Regulator», por W. D. Evans, en lastre.

New York, lugre americano «Génova», por Sagori y Ca. con frutos del país.

Salidas para el litoral

Dia—7

Paysandú, bergantin italiano «Gerónimo Ghilino», por J. Gomara, con sal.

Colonia, pailebot nacional «Colonia», por Pesce y Rodriguez, con carga general.

Dolores, balandra nacional «Linda Armonía», por J. Passano, con carga general.

Carmelo goleta nacional «Republicana», por J. Passano, con carga general.

Nueva Palmira, goleta argentina «Esmeralda», por J. Passano, con carga general.

Nueva Palmira, pailebot argentino «Jóven Pepito», por J. Passano, en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional «Rio San José», por A. M. Perez, con carga general.

Salida para los rios

Dia—7

Magdalena, polacra española «Sensata», por J. Cibils, en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés «Elbe», por F. Humphreys, con pasajeros y cargamento general.

Buenos Aires, pailebot argentino «Enrique», por Englebert, con carga general.

Dia—9

Buenos Aires, vapor aleman «Prince Fredrich Carl», por Schwartz, con cargamento general.

Pasajeros

Por el vapor brasilero *Rio Grande* llegaron los siguientes:

De Rio Janeiro—Dr. A. Alfonso de Silva Gordo y Sra. J. Maly y hermana, B. A. da Costa y 1 sobrino, J. C. Brandt, J. M. da Fonte, A. J. de Miranda y 2 mas, A. J. de M. 6 S., A. E. J. Cardoso y 1 criado, J. B. Brusque de Oisa y 1 menor, A. A. S. Sumer, 4 hijos menores y un criado.

De Santos—N. E. Gevese, J. Mottel, F. Cárlos.

De Rio Grande—A. Fraquito, J. de Farinha, L. Coutri, L. Leivas, J. M. Castellan, M. S. Jezpez, Clara F. Braga y 2 hijos, A. Justiniana, F. de Araizo y 1 criado.

Por el *Canadian:*

De Santa Cruz de Tenerife—M. de Vera, F. Calero y 5 mas, C. Camejo Miller, R. Calero, D. de Rios, J. Batista, M. Brito, R. Marreno, A. Francas y 3 mas, S. Umpierres, S. Cariño Giacomo, G. Gio Batta, J. Luigi.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

EXTRAORDINARIA FUNCION LÍRICO-DRAMÁTICA

El jueves 12 de Diciembre

BENEFICIO DEL ARTISTA

MANUEL FERNANDEZ GUITARD

Primera representacion del gran drama en 1 acto:

IRIS DE PAZ

La siempre aplaudida zarzuela en un acto:

En las astas del toro

La chistosa zarzuela del género bufo:

PASCUAL BAILON

El precioso juguete lírico-dramático en un acto:

EL SACRISTAN Y LA VIUDA

A las 8¼

REMATES

Ruano y Spangenberg

DE MERCADERIAS

En nuestra casa calle Rincon número 23

...

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y Ca., calle del Rincon núm. 57, por liquidacion de facturas de fin de estacion.

El lunes 9, martes 10 y miércoles 11 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas. 4409.d1

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas por órden de las casas introductoras de los Sres. H. Cuhe y Ca. y de los Sres. Tomás Blagden y Ca. En nuestra casa, Rincon núm. 50.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas é inglesas 4494. d6

Ruano y Gomensoro

De muebles nuevos y usados, dos billares, porcelanas, un surtido de bebidas finas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El viernes 13 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, platina, porcelana, todos los útiles de un café y billar y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: por órden del Consulado General de España y perteneciente al intestado Francisco Perez.

Varios muebles y ropa de uso.

A las dos de la tarde

Un surtido de vinos finos y licores.

A las tres de la tarde

2 mesas de billar con todos sus útiles.

1 caja de fierro, 1 par arreos italianos para carro. 4432.d.3.

Por el mismo

JUDICIAL

DE NOCHE

De un gran surtido de artículos para regalos de año nuevo.

En el almacen calle Itazaingó número 116.

HOY martes 10 y noches siguientes, empezarémos la venta á la mas alta postura, **sin tasacion**, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granede:

Un surtido de artículos de fantasía y de valiosos objetos, son á propósito para regalos.

Al mismo tiempo—pertenecientes á la misma cuenta:

Chalones de cachemir, sombrillas con encajes de Inglaterra y de chantilly, batones y ajuares para bautismos, encajes de Inglaterra, embutidos id, puntillas negras, encajes guipur, puntillas chantilly, etc., etc.

Un surtido de artículos para confiteros. 4358.n28

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad conocida por de Calpino, sita sobre el arroyo de las Piedras — La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El miércoles 11 de Diciembre, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, en los autos seguidos por D. Pascual Corte, contra doña Aniceta Carrasco de Calpino.

Una área de terreno compuesta de 67,980 91 metros igual á 92,130 varas cuadradas con monte, cercos y un gran edificio, situado en el Departamento de Canelones, próximo á Viale y á la Paz, lindando por el Sur con el arroyo de las Piedras, por el Oeste con la cañada de los Manantiales, y por el Norte y Este con los Sres. Rosés; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 7506 $ 50 cts.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—El mejor postor consignará en el acto de la adjudicacion la cantidad de 500 pesos oro.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Ituzaingó N.º 158. 4338.o26

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos del patacho «Loba»—En el depósito Capurro Nuevo, calle de la Rampla entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El miércoles 11, á las tres de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista: Las jarcias fija y corriente, 2 juegos velas, motones, escotas, palos, vergas, masteleros, compases, fierros, útiles de cámara y de navegacion y demas objetos á la vista.

A las 4 ½ de la tarde: El casco de roble del patacho «Loba,» de 220 toneladas, con los dos palos mayores, bauprés, molinete, cocina, dos anclas y 2 cadenas.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su estado. 4456.4

Por el mismo

De dos mesas de billar, armazon, bebidas y demás enseres del café y billar, calle de las Piedras. núm. 234 y 236.

Entre Misiones y Treinta y Tres

HOY Martes 10 á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Bebidas—Un surtido de bebidas finas, servicio del café, bandejas, copas, vasos, mesas de mármol redondas y cuadradas, espejos, cortinas, jardinera, botellas marcadas, baño María, útiles de cocina, mesas, etc.

A las 3 de la tarde—Una mesa de billar para casino con bolas, tacos, etc., 1 mesa de billar para carambola con todos sus útiles.

El armazon de vidriera y el mostrador.

NOTA—A las doce en punto, ofreceremos el todo en un solo lote y si no hubiere interesados procederemos acto continuo á la venta en detalle en el órden arriba indicado. 4497.d6

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza, cristales y ferretería—En su casa Zabala 96.

HOY martes 10 del corriente, á las doce en punto,

...

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías por liquidacion de estacion.—En la casa introductora de los señores Peyramale y C.ª, calle de Misiones, 205.

El martes 16 del corriente y miércoles 17, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas é inglesas. 4449.d4

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de los señores Escalada y Grané—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 23 y martes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4479.d6

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Rosciano Corradi y Mainero, calle Rincon núm. 27.

El jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion. 4480.d6

Por el mismo

De comestibles, salvados del vapor francés «Hoogly» — En la barraca del Plata calle Cerro-Largo.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de los efectos salvados del vapor «Hoogly», naufragado en Castillos, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y autorizacion del Sr. Agente de Seguros y á pedido del capitan del mismo vapor en presencia del Sr. Canciller del mismo Consulado General. 4522.d8

José Franco

JUDICIAL

De una hermosa finca de altos situada en la calle del Yí, señalada con los números 199, 201 y 203 propiedad de D. Pedro Merjanz, mandada vender por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Tomás Baliñas.

El sábado 21 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se procederá á la venta de la finca arriba espresada, edificada altos y bajos, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente sobre la calle del Yí, por 32 metros 212 milímetros de fondo, formando un área total de 345 metros 61 centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos por la cantidad de 9,930 pesos 21 centésimos oro sellado, previniéndose que no se aceptará oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion habiéndose fijado la suma de 800 pesos oro que debe oblar el comprador en el acto de aceptarse la postura.

Para ver la tasacion y escrituras, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Itazaingó núm. 158.

El remate tendrá lugar en la misma finca el dia y hora arriba indicado, debiendo admitirse las ofertas desde las 3 de la tarde y dando por concluida la venta á las 4 en punto. 4468.d5

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

De las existencias del almacen de comestibles del finado D. Julian Rosende.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos con autorizacion del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague y por órden de los síndicos del concurso de Julian Rosende, todos los artículos de almacen existentes en la casa del concursado, calle de Mercedes núm. 88. Oportunamente daremos el detalle. 4436d3

Santiago Roleri

El miércoles 11 del corriente mes, á las doce en punto del dia, se venderá á todo precio y sin retirar lotes, por completa conclusion de negocio toda la existencia de la confitería sita en la calle 18 de Julio número 432.

NOTA—Tambien se vende en un solo lote, si hay interesado, pueden verse con el rematador, calle del Durazno núm. 232. 4527.d10.2

Ricardo Sienra y C.ª

Importante de mercaderías: en nuestra casa Rincon 66.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 4536.d10

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Franklin Palmer, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra.—Montevideo, Diciembre 5 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. d6.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Enrique Carvalho Lerena contra D. Adolfo Navajas, hago saber: Que el dia 10 de Enero de 1879 en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media; se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos fracciones de terreno, sito en el camino de Burgos jurisdiccion de este Departamento á inmediaciones del camino de la Victoria. La parte que le corresponde al Sr. Navajas en la 1.ª fraccion se compone de 6,798 metros 11 cents. avaluado el metro á 16 centésimos, importa 1087 pesos 69 centésimos. La fraccion núm. 2 de propiedad del Sr. Navajas se compone de 14,176 metros 92 cents., tasado el metro á 16 centésimos, importa 2,268 pesos 30 centésimos. Y una propiedad sita en Mercedes, en la calle Rio Negro esquina á la del Uruguay, compuesta de 37 metros á la calle del Uruguay, tasada en la cantidad de 6,879 pesos 70 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá consignar la suma de 50 pesos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. d4.6

...

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague y á solicitud de D. Isabelino Canaveris por su esposa D.ª Enriqueta Tullo, juntamente con D. Justo Corta, D.ª Cármen Aguiar con la vénia de su esposo D. Pedro de Sosa, se ha comisionado al Juez de Paz de las Piedras para que con asistencia del agrimensor público D. Fridolin Quinke y citacion de todos los propietarios co-lindantes, proceda á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo situado en el Departamento de Canelones, Brujas, Colorado y Santa Lucía. Lo que se hace saber á los que pueda interesar dicha operacion, á los efectos del artículo 1219 del Código de Procedimientos—Montevideo, Diciembre seis de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d10.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Vicente Fernandez, á efecto que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. —Montevideo, Diciembre 6 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d8.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público, la apertura de la testamentaria de doña Angela T. de Cunha, á efecto de que, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones—Montevideo, Diciembre 5 de 1878. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. d7.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento, se hace saber al público el fallecimiento, intestado del súbdito inglés D. Federico Boolt, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores del intestado, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 60 dias, acompañando los correspondientes justificativos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n.28.1 mes.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los interesados en la sucesion de D. Pablo P. Rivera, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones de que se crean asistidos sobre el campo que ocupa D. Salvador Camargo y otros en el Rincon de Pereira sobre el Rio Negro, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre, 23 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n.23.1 mes

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los hijos de D. Juan Perrone para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Ganelli hermanos con D. Juan Ferrone, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele sdefensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1878. *Silvestre Sienra*, escribano público, n22.1 mes.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Mauricio Mendoza y demas herederos de D. Pedro Pablo Rivera, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan á estar á derecho en los autos que sobre jactancia le sigue D. Joaquin Nuñez García, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 25 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n9.1 mes y8

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. José Borelli, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro de término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Setiembre 11 de 1878—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s.13-3m.

Curia Eclesiástica

En los autos seguidos ante este Juzgado por doña Juana Zavala con su esposo D. Juan Lucú, por divorcio, ha recaido la siguiente resolucion:—«Montevideo, Noviembre 20 de 1878.—Vistos: no habiendo comparecido D. Juan Lucú, á pesar de haber vencido con esceso el término que se le señaló para que compareciese á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 del Código de P. Civil, declárésele en rebeldía debiendo notificársele esta providencia, en la forma prescrita por el art. 844 del mismo Código—*Soler*—Lo proveyó y firmó el señor Provisor, Juez Eclesiástico en 1.ª Instancia Dr. D. Mariano Soler, en Montevideo á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho; por ante mí, de que doy fé:—*Pantaleon I. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico.»—Y en cumplimiento de lo mandado por el art. 844 del referido Código, publico el presente, á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1878.—*Pantaleon I. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. n30-15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Antonio Romeu, se cita, llama y emplaza á D. Blas Cardus, para que en el término de treinta dias, comparezca en este Juzgado á cumplimentar las diligencias y operaciones periciales practicadas en los autos seguidos á instancia de doña Sandalia Leguisamon con la sucesion de doña Lucía Arroyo de Leguisamon, sobre reivindicacion de un campo, bajo apercibimiento de derecho—Colonia, Noviembre 28 de 1878—*Mariano Requena*, escribano público. dl°.10.

Superior Tribunal de Justicia

NOTIFICACION—En los autos pendientes ante el Superior Tribunal de Apelaciones promovidos por D.ª Elvira Chapitea contra D. Tránsito Perez sobre denuncia de abigeato, el apoderado de la Sra. Chopitea presentó escrito manifestando que no habiendo comparecido Perez á seguir el juicio para que fué emplazado por el inferior, se le declarase rebelde y se siguiese el juicio con los Estrados del Tribunal, á lo que este proveyó con fecha veinte y seis del corriente, lo que sigue—«Vistos: Resultando que la parte apelada, no ha comparecido dentro del término señalado en el auto de fojas... sígase la causa con los Estrados conforme á lo dispuesto en el artículo setecientos veinte y uno del Código de Procedimientos haciéndose la notificacion en la forma prevenida en el art. ochocientos cuarenta y cuatro del Código de Procedimientos.—*Rücker—Forteza—Salvañach*. —Montevideo, Noviembre veinte y nueve de mil ochocientos setenta y ocho.—*Francisco Castro*, escribano público. d7.15

NOTIFICACION—En los autos que ante el Superior Tribunal de Apelaciones sigue D. Cárlos Galluzzi contra la testamentaria Keegan por cobro de pesos, se ha proveido con fecha 26 de Noviembre

...

BAZARCITO

Recibidos los artículos de fantasía y los injeniosos juguetes esperados para los regalos de Natividad y de primer de año, los tendremos espuestos en nuestra vidriera durante toda esta semana. No damos, segun costumbre, la lista de los objetos espuestos por ser ellos de precios diversos. No recomendamos nuestros artículos persuadidos que se recomendarán ellos mismos por su mérito y sobre todo por sus precios.

Han llegado las flores que brillan de noche y los relojes cuyas esferas se iluminan en medio de la oscuridad.

En nuestros escaparates interiores el precio seguirá siendo uniforme para todos los efectos que se hallen en los estantes de la misma vidriera.

En nuestro depósito, ventas al por mayor con reduccion de precios.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz

LXVI



agl°.6meses.dp¼

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes el **Villa del Salto** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los miércoles.
Los viernes el **Rio de la Plata** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los domingos.

Tarifa actual de pasajes

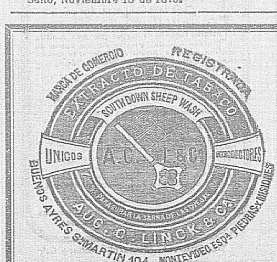
	Cámara: Buenos Aires	Nueva Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Villa Colon	Guaviyú	Salto	Proa: Salto	Guaviyú	Villa Colon	Paysandú	Uruguay	Gualeguaychú	Fray-Bentos	Mercedes	Nueva Palmira	Buenos Aires	
Montevideo	6	11	15	12	15	15	16	17	19	20	11	10	9	9	8	8	7	8	6	3	Montevideo
Buenos Aires		[illegible]	5	12	9	12	13	14	15	16	9	9	8	7	7	6	7	4	[illegible]		Buenos Aires
Nueva Palmira			8	7	8	10	11	12	14	15	8	8	7	6	6	6	5	6			Nueva Palmira
Mercedes				5	7	9	10	10	12	13	8	8	7	6	5	5	4				Mercedes
Fray-Bentos					2	6	7	8	10	11	6	6	5	5	4	2					Fray-Bentos
Gualeguaychú						7	8	9	11	12	7	7	6	6	5						Gualeguaychú
Concepcion del Uruguay							3	4	7	8	5	4	3	2							Concepcion del Uruguay
Paysandú								3	5	7	5	4	2								Paysandú
Villa Colon									4	6	4	3									Villa Colon
Guaviyú										4	3										Guaviyú

Las familias de cámara de cuatro personas mayores para arriba, gozarán la rebaja de un 10 p.% así como tambien los pasajeros de cámara que tomen su boleto de ida y vuelta.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

Salto, Noviembre 16 de 1878. XXII



Extracto de tabaco

(NICOTINA)

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos al comercio que hemos nombrado, *como únicos agentes* de nuestro extracto de tabaco á los Sres. Augusto C. Linck y C.ª para las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Torino y Génova—Junio 26 de 1878.

LA SOCIEDAD ITALIANA COINTERESADA POR EL ESTANCO DE TABACOS.

Refiriéndonos á este aviso, ponemos en conocimiento de los Sres. estancieros y criadores de ovejas, que siempre tenemos existencia de este extracto, adoptado ya en toda Europa, Africa y Australia como el único remedio infalible para curar la sarna en las ovejas.

Este remedio es el *mas barato*, mas eficaz, sin ningun peligro, y de tan fácil aplicacion como ningun otro; quedando siempre garantida su buena calidad por el gobierno italiano.

MODO DE USARLO—Se mezclan *50 galones de agua* con (1) *un solo kilo* de extracto, cuya cantidad alcanza para bañar (despues de la trasquila) 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del líquido.

Precio 80 cts. oro el kilo despachado en Montevideo, equivalente á menos de 1 cts. por cabeza.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa: Montevideo, calle de las Piedras, 201, esquina Misiones.—Buenos Aires, calle San Martin, 104.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

LXX.3°paj

...

BANCO UNION

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas del ex-Banco Italiano á una reunion general el dia trece del corriente, á la una de la tarde, para ser impuestos de las propuestas presentadas para la venta de los valores activos de la liquidacion y resolver lo que corresponda.

Montevideo, Diciembre 3 de 1878.

La Comision.

d4.10.3°paj

A los fumadores

En el deseo de adaptar á todos los gustos mis cigarrillos de tabaco en hebra, á mas de hacerlos en papel de arroz y papel de tabaco, como antes, ahora los hago tambien en riquísimo papel de hilo y de trigo; por esto mis favorecedores podrán pedirlos Fuertes ó Suaves, en papel de arroz, de hilo de trigo ó de tabaco, al propio gusto en fin, y los encontrarán en todos los principales negocios de la capital y de la campaña. Los Entre-fuertes llamados Especiales, se hacen solo en papel de arroz, á menos que no se encarguen espresamente en otra clase de papel.

A. Ferriolo.

d5.1mes.3°páj

VINOS HIGIÉNICOS

EN BARRILITOS DE 18 CUARTAS

El Siglo
La Nacion
El Bien Público
La Reforma
Y La Razon

aconsejan que los apreciadores de los superiores vinos de Oporto, Jerez y Moscatel, deben proveerse de dichos barrilitos en el BAZAR DE LA CHINA; así como tambien de las mejores clases de té **Senchong y Congou**, del especial café Moka y Brasil.

Martins é Irmao

CALLE DEL 25 DE MAYO

ESQUINA CÁMARAS

XXIV.3°páj

RICOS CIGARROS HABANOS

Y VINOS FINOS

EN EL ACREDITADO ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

Siendo esta casa especial en los artículos arriba mencionados tiene siempre un rico y espléndido surtido de tabacos de las mas famosas y acreditadas marcas de la Habana, así como los mas puros y esquisitos vinos finos de

España
Francia
Portugal
é Italia

CALLE CERRITO, 136

d7.1mes3°páj.dp¼

Rico y especial surtido de CIGARROS HABANOS

COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonallones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios médicos.

a15.3°páj.b.f.d.año

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primero fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores, se venden plantas, semillas y flores sueltas. Tambien se construyen y se reforman jardines, todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* n8.my7.3°pag

AVISOS MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN DICIEMBRE CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viérnes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA CONCORDIA Y ESCA

Hoy, COMERCIO—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El PORTEÑA saldrá el —Agencia, Solis 55.
El 16, ELBE—Agencia, Piedras 184.
El 18, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.
El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala), PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito, 195, altos.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

HOY, 10, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 23, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

VAPOR ARGENTINO

COMERCIO

Sale hoy martes 10 á las 5½ de la tarde

...

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Royal Mail Steam Packet C.º



VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ELBE

Saldrá el dia 16 del corriente para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
HAVRE,
y SOUTHAMPTON.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Potosí . . . . . saldrá el 4 de Diciembre.
Illimani . . . . » el 18 de id.
Liguria. . . . . » el 1 de Enero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El POTOSÍ y LIGURIA tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Iberia . . . . . saldrá el 10 de Diciembre.
Cotopaxi . . . . » el 23 de id.
Britannia . . . » el 7 de Enero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **PATAGONIA**, saldrá el 21 de Diciembre directamente **para VIGO Y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solis, 55.

III

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Napoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

EUROPA

Comandante R. VIANELLO

Sale el 6 de Diciembre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.6

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor. *OTRA*—Si emettono cambiali pagabili in ero su qualunque paese ó cittá d'Italia. LX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

...

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que vendió su casa de negocio situada en la calle Daiman, n. 35, esquina á la calle Florida; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, se sirvan presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias. —Montevideo, Diciembre 7 de 1878. — *Pablo Caderosso.* d7.6

Almacen Se vende uno de poco capital. Calle del Daiman, 290, darán razon. d3.8

Avisamos al comercio y al público que desde esta fecha hemos, de comun y amigable acuerdo, disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Pedro Irazoqui y C.ª quedando el activo de dicha sociedad á cargo de D.ª María I. de Tauriz. Montevideo, Noviembre 30 de 1878. — *Telmo Corzo, María Irazoqui de Tauriz.* n3.8

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS «FRANCO ORIENTAL» — Patrones [illegible] cualquier pedido que hagan á esta casa los patrones bien entendidos que sea siempre que sus pedidos sean por objeto [illegible] cualquier empleo, trabajo ú oficio [illegible] — Sirvientes, cocineros, mucamos, cocheros, etc., etc. [illegible] calle del Juncal 118.

Arturo Lerena PROCURADOR—Calle de Daiman, núm. 28. n13.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones núm. 165. m.14-h. fin de año.

Baños de mar EN LA PLAYA DE RAMIREZ, los mejores de Montevideo; hay casillas á 10 cents. el baño; abonos para familia, mensual, 3$ un baño diario; id. dos baños diarios, 4$; por toda la estacion, 12$. — Para tratar, dirigirse en la misma Playa á Patricio Oficialdegui. n24.1mes

Cocinera O COCINERO—De profesion, se necesita una en la calle Sarandí núm. 181; es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. d8.3

Chute & Brooks Abrigando la confianza de que sus trabajos fotográficos son inmejorables, invitan al público á que visite su galería para que examine los cuadros y retratos que en ella se han hecho, seguros de que quedará satisfecho. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas*, calle 25 de Mayo núm. 300 (antes 278). d7.15

Cayetano Alvarez mudó su domicilio á la calle del 25 de Mayo, numero 70.

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Sarandí, 253, altos.

Dr. Rappaz Se mudó calle Andes número 282 (entre Soriano y Canelones). Consultas, de 11 á 12 y de 5 á 6. n30.15

Dr. Ernesto Struve Médico Cirujano. Especialidad en operaciones en general; horas de consulta de 1 á 2 de la tarde, calle Sarandí número 227. n16.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, [illegible], relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En la plaza Matriz Ya no hay mas parteras. D.ª Angela Gueiß se mudó á la calle de San José, núm. 148, una cuadra abajo del convento.—San José, 156.

Familias Que deseen hacer lindos regalos, deben sacarse los retratos sobre porcelana en lo de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo Núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* n7.15

Gratificacion Habiéndose estraviado un documento otorgado por D. José Roquero á favor de D. Vicente Fernandez por la cantidad de mil setenta y ocho pesos, se ruega á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la casa calle de la Colonia núm. 23, Cajonería Fúnebre, que será bien gratificado, previniéndose que ya han sido tomadas las medidas de precaucion para impedir el pago de dicho documento — Montevideo, Diciembre 6 de 1878. —*Vicente Fernandez.* d7.3

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hermoso regalo para el primero de año un álbum de vistas de Montevideo ó de Buenos Aires, en la fotografía de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d7.15

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, n. 245. n14.perm

Lindo regalo Para el primero de año, un retrato sobre porcelana, en el estudio Fotográfico de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d7.15

Luis Piñeyro DEL CAMPO—ABOGADO—Calle del Rincon núm. 152 (altos). n10.perm

Manuel Soto PROCURADOR — Ha trasladado su escritorio á su casa, donde recibe órdenes en el estudio del Dr. Perelló, calle de Treinta y Tres, n. 183. d7.perm

Manuel Garde En la villa del Durazno, calle 18 de Julio núm. 130, se desea saber el paradero de Manuel Garde, natural de la Provincia de Navarra, se comunicará asuntos de familia que le interesan. d7.6

Ojo, panaderos! Por no poder atender su negocio se vende una panadería con todos sus enseres. Tiene muy buenos repartos, gana poco alquiler y vende mucho pan y galleta en el mostrador. Camino de Goes, n. 184, darán razon. n7.6

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Perille, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Catañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 30 p. % mas barato que en otro establecimiento. Se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos por un año. d30.1mes

Peones Se necesitan para trabajos fuertes en la calle Treinta y Tres, núm. 81, darán razon á cualquiera hora del dia. d7.3

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Palva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la estraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, [illegible] el plazo corriente, [illegible] Hospital de Caridad [illegible] por tanto [illegible] los billetes [illegible] por breve [illegible] la conclusion de [illegible] Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapeyú.* d1°.90

Regalos DE FAMILIAS—Para el primero de año, no hay uno mas á propósito que un retrato en porcelana, Estudio Fotográfico de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo n.° 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se mudó El relojero que suscribe tiene el honor de participar al respetable público de Montevideo y á sus numerosos amigos en particular, que ha mudado su taller de relojería de la calle del Rio Negro núm. 173 á la calle de Soriano núm. 77 (entre Andes y Convencion.) Al mismo tiempo, participa al respetable público de Montevideo, que en dicho taller, se hacen toda clase de composturas en relojes, por delicados que sean, con un 50 p. % mas reducidos en sus precios, que en ninguna otra relojería en Montevideo. Prontitud y esmero, composturas garantidas, precios sin competencia—*T. G. Corcoran.* d.1°.12

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tílbury y caballo Se vende el caballo malacara «Dexter,» con arreos y tílbury; por informes y condiciones en la caballeriza de D. Lorenzo, calle de los Andes núm. 218. d8.7

Toda clase DE RETRATOS á propósito para regalos el primero de año, se sacan en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d7.15

Ultimo sistema DE RETRATOS para regalo de primero de año, fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata*, ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Zapateria del Plata Se mudó de la calle Rampla del Cubo del Norte, n. 1 y 3, á la de Colon, n. 67. d5.10

Casa especial para ramos de flores

SUCURSAL DEL «JARDIN ORIENTAL»

Habiéndome mudado del Jardin del Siglo, del cual he sido fundador principal, aviso al público que he abierto un nuevo establecimiento en la misma calle Agraciada número 112, repecho de Sobera á donde ofrezco mis servicios, tanto para hacer los mas elegantes ramos, como cualquier otro trabajo en flores, contando para eso con el mismo personal inteligente que tenia en la casa anterior. Tambien se venden plantas, semillas, tierra de Bruguera, etc., el todo á precios muy reducidos. Los quince años durante los cuales he servido las principales familias de esta culta capital, son la mejor recomendacion que puedo presentar al público.

Miguel Desalvo.

N. B. — Para cualquier trabajo será conveniente avisar con anticipacion para el mejor servicio. d.4.1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GIROS POSTALES

Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse

Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.

L. B. Supervielle y C.ª

106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106

dl°.3meses

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*



FOTOGRAFIA

23, calle del Cerro, 23

Retratos hechos con toda cura y esmero, á 15 reales docena.

Retratos album, á $3.

Id. abrillantados, á $ 5, riquísimos.

Se dan muestras de los retratos tambien para los niños que se sacan con toda facilidad.

Se sacan reproducciones de todas clases.

Productos químicos y artículos para fotografía. d3.1mes

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Lisandro R. Onetti

PROCURADOR

RECIBE ORDENES todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en su escritorio núm. 32, en el callejon de la Policía Vieja, que entra á la calle Sarandí. d8.perm

FRAGANCIA

IMPERECEDERA



CELEBRE

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las perfumerías y boticas.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar y	
Diversos deudores	$ 3.508,416 25
Caja, existencia en efectivo	« 1.403,752 12
Idem en papel moneda nacional	« 549,673 94
	$ 5.461,842 31

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.845,930 87
Diversos acreedores, papel nacional	« 549,673 94
Emision en circulacion	« 1.066,237 50
	$ 5.461,842 31

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 6 de 1878.

F. S. Weldon, gerente.

V.° B.°

Juan José Soto, Inspector de Bancos.

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N° 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

HORMIGAS!

Se destruyen totalmente con el Kentucki Corn del químico Webster de Washington.

Este destructivo se compone de granos de una planta venenosa y contagiosa que no se ha encontrado en el Oeste de los Estados Unidos, y el químico Webster consiguió preparar de tal modo que con ello se puede destruir totalmente las hormigas. Consiste en hacer introducir por las mismas hormigas desde los conductos esos granos en las ollas, resultando despues que éstas se infestan, dando principio la mortandad de aquellas, la cual no cesa hasta la completa destruccion. Las hormigas siguen llevando el veneno á la olla, hasta que este resultado sea conseguido.

Modo de usar este destructivo: se colocan los granos al lado de los conductos.

Unico depósito en Montevideo, calle del Uruguay núm. 17 y 19. n18.1mes.d ½

PILDORAS Y JARABE

DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, yodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos, [illegible]

Depósitos en Rosario y Montevideo A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Marca depositada



El abajo firmado, dueño de la «Cervecería Oriental Robillard», avisa al público en general que habiendo sacado el registro de la marca de sus porrones, perseguirá con todo el rigor de la ley á cualquier establecimiento ó persona que haga uso de esos envases con su marca de fábrica para la venta de cerveza que no sea de dicha fábrica.

E. Robillard.

d6.8

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramo á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia ... la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

HOTEL DEL PROGRESO

Y CASA DE BAÑOS EN MERCEDES ORIENTAL

Se vende—Este acreditado establecimiento que está situado frente al muelle y á tres cuadras de la plaza principal de Mercedes, se halla en venta por tener que ausentarse su dueña. Dicho establecimiento tiene 30 varas de frente del lado de la calle Rio Negro, 50 varas del lado del Rio Negro formando esquina con la calle de Artes y 100 varas de fondo, compuesto de 14 piezas amuebladas, 8 piezas con sus baños respectivos, una hermosa cocina con aguas corrientes, una caballeriza, un gran depósito de agua para baños con sus correspondientes bombas y demás accesorios, un inmenso y magnífico jardin con barandas de fierro y pilares, juegos de agua, glorietas, árboles frutales de varias clases, un hermoso parral de viña y una infinidad de ricas plantas. Los interesados pueden dirijirse personalmente ó por escrito á la Sra. D.ª Magdalena E. de Basté, residente en el mismo establecimiento. Títulos legales. n14.1mes

FÁBRICA NACIONAL DE

ANISADOS

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE

PENADÈS Y RODRIGUEZ

136 — CALLE DEL QUEGUAY — 138

Avisamos al público y al comercio en particular, que desde esta fecha queda abierta nuestra fábrica, en condiciones para atender debidamente á todas aquellas personas que quieran favorecernos con sus pedidos.

Dotada nuestra fábrica con un **Alambique** de primer órden y con elementos suficientes, podemos asegurar que sea cual fuere el alcance de los pedidos que se nos hagan, serán atendidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Tanto las personas del gremio mayorista como del minorista, pueden hacer sus pedidos directamente á la fábrica, como en el almacen de Mario Rodriguez, calle del 25 de Agosto núm. 64, en cuyo almacen hallarán nuestros favorecedores un surtido de anisados y licores.

Los precios de la fábrica serán invariables por ahora, y no se hallará ventaja alguna con los de los señores almaceneros al por mayor, á quienes se les puede comprar en las mismas condiciones de la fábrica.

Nuestros envases, por los cuales seguimos expendiendo nuestros anisados, son barrilitos de 25 á 60 litros, mientras tanto no nos lleguen damajuanas pedidas á Europa.

El Carabanchel, ó sea la clase superior, se expende en los mismos barrilitos y damajuanas, pero será destinado en parte á botellas especiales que llevarán nuestro nombre.

Este envase y líquido que no tendrá rival por su calidad, esperamos que merecerán la proteccion del comercio así como del público consumidor.

Prevenimos á los Sres. negociantes de campaña, que además del Carabanchel, alambicamos anisado de 1.ª, 2.ª y 3.ª y esta última de tan buena calidad, que sin ponderacion rivaliza con la mejor importada de Barcelona y por su precio con las de Hamburgo y Holanda.

Tambien haremos conocer dentro de breves dias nuestros licores especiales, denominados así:

Perlas del Plata	Oriental
Elixir de la vida	Tourista
Rocío Uruguayo	Naranja
Dela veger	Dama

Penadés y Rodriguez.

NOTA—Oportunamente avisaremos la inauguracion. o17.2 meses dp. ½

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

Salidas

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.	Dias de fiesta P. M.
Central	4.40	9.40	5.00	1.00
Fynn	4.56	9.56	5.16	1.16
Noceti	4.59	9.59	5.19	1.19
Perez	5.06	10.06	5.26	1.26
Hansen	5.10	10.10	5.30	1.30
Llamas	5.17	10.17	5.37	1.37
Lecocq	5.27	10.27	5.47	1.47
Santa Lucía	5.32	10.32	5.52	1.52

Regresos

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 A. M.	6 P. M.	Dias de fiesta P. M.
Santa Lucía	8.10	11.10	6.10	2.10
Lecocq	8.15	11.15	6.15	2.15
Llamas	8.25	11.25	6.25	2.25
Hansen	8.32	11.32	6.32	2.32
Perez	8.36	11.36	6.36	2.36
Noceti	8.43	11.43	6.43	2.43
Fynn	8.46	11.46	6.46	2.46
Central	9.10	12.10	7.10	3.10

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros. dl.°-1mes

VINO DEL DOCTOR CABANES

El VINO del DOCTOR CABANES, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y da á la sangre, *fuerza, vigor y energía.*

Los Doctores TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los escesos de todo género, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorosis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumenta), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de *tisis pulmonar*, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.

El VINO del DOCTOR CABANES, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas*, activa la circulacion de la sangre y anima de un nuevo vigor tanto á los niños *apocados, raquíticos y enfermizos*, como á los *jóvenes gastados* por los escesos en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabétis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que de nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como escitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros y marinos*, como *antiepidémico* y *antídoto* de la *fiebre amarilla*, el *vómito* y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehuir las *numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para las enfermas y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: VIN du Dr CABANES, PARIS, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PAMPETERRE-CABANES tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fábrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los paises.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Marin, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Rivadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Viverò, Zaragoza. LXXI

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerías Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51

n23.perm

Contrato á la gruesa

El capitan G. A. Asberg del lugre sueco «P. Hamarberg,» actualmente de arribada en este puerto con destino para el Havre y debidamente autorizado por el señor Juez L. de Comercio, para efectuar las composturas necesarias de su buque, necesita la suma de veinte mil pesos mas ó menos á la gruesa afectando en garantía el buque, su flete y cargamento. La letra á la gruesa se pagará en el Havre diez dias despues de la feliz llegada del buque á dicho puerto.—Las propuestas se recibirán en la Escribanía de Comercio calle del Sarandí número 1[illegible] y se abrirán el dia 11 á las 12 del dia á presencia de los interesados.

Montevideo, Diciembre 3 de 1878.

d.4.7. *José Luis Autuño*, escribano público.

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

LIII

CARNE Y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas preciso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depósitarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los Médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos* y crónicos, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y C.ª, sucesores. 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

HIELO-HIELO

CERVECERIA POPULAR

Y FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

de C. Niding

CALLE YATAY NÚM. 8 (AGUADA)

Aviso á mi numerosa clientela que ya ha empezado el reparto del hielo, pudiendo asegurarle que en el servicio habrá la mayor exactitud y esmero.

Yatay, n. 8 (Aguada)

n17.1mes

Mme. Bosshardt

ESPECIALIDAD DE BORDADOS

Se mudó de la calle Sarandí, esquina Treinta y Tres, á la calle Ituzaingó, n. 154, al frente del hotel des Pyramides. d4.15

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yí 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar

Plateros Joyeros Relojeros

HALLARÁN UN SURTIDO COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y FORNITURAS

Todo pedido de campaña será atendido con esmero y prontitud.

L. B. SUPERVIELLE Y C.ª

Calle 18 de Julio, 106

dl°.3meses

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 205, rue St-Denis.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

FOLLETIN

2

DELIA

NOVELA RUSA

Dazekoff, aunque no tan dominado de la vanidad como su madre, no estaba exento de este vicio; pero en un carácter tan ligero é insubsistente como el suyo, no echan hondas raices ni los defectos ni las virtudes.

Un dia en que justamente estaba la princesa hablando con su hijo de sus soberbios planes de futuro engrandecimiento, entraron á avisarle que una jóven en traje de aldeana acababa de llegar á las puertas del palacio y deseaba hablarle. ¿Qué mujer es esa? preguntó Dazekoff, y el criado confuso y entre dientes pudo al fin contestar: «Señor, al principio se empeñó en no darse á conocer, pero insistiendo yo en que dijese quién era, dice.... supone.... llamarse *la princesa Dazekoff.*—¿La princesa Dazekoff? replicó la madre: ¿á quien sino á mí, corresponde honrarse con ese título? Sin duda esa mujer está demente: que se vaya al momento, ó pronto tendrá que arrepentirse de su presuncion ridícula y estravagante. Mas dentro de poco volvió el criado diciendo, que al verse arrojada de allí con tanta ignominia, habia caido desmayada aquella pobre mujer, y por humanidad la estaban administrando al- [illegible]

En vano quiso de nuevo implorar los ausilios ó al menos la compasion de su esposo; no pudiendo imaginar que cupiese en él tan injusta inhumanidad, se vuelve á la puerta,.... se pone á escuchar, clama nuevamente, pero sin que nadie responda á sus lamentos. Viéndose al fin sola, abandonada, sin albergue alguno, la violencia de su dolor la privó del conocimiento. ¡Infeliz! Si al menos durara mucho esa tregua á su afliccion!.... pero vuelta en sí á pocos instantes, la fuerza del dolor la restituye su natural energía. Indignada de tanta barbarie, se propone implorar justicia aunque sepa morir en la demanda; y no teniendo ya consideraciones que guardar, cuenta su aventura á las gentes que se habian reunido en torno suyo. Como la princesa era tan odiada por su soberbia, todos se interesan por aquella infeliz, no dudando que fuese víctima de su desmedido orgullo. Entre los presentes se condolió de ella con mayor estremo un anciano de aspecto venerable, quien empezó á hacerla preguntas, quedando sorprendido al saber que sin otra guia que su desesperacion, habia emprendido tan largo y peligroso viaje una mujer tan jóven y hermosa; y reconociendo en esta resolucion aquel esfuerzo que solo pueden infundir la virtud y la inocencia, creció por momentos el interés que desde luego le habia inspirado. Seguro de la sinceridad de Delia, la reduce á que se presente á la emperatriz, y confie en su innata justicia bien notoria á todos sus vasallos. El mismo forma su memorial, y sin perder tiempo la lleva al palacio de Catalina, colocándola en paraje donde al salir la emperatriz, se arroja de rodillas á sus piés y con mano trémula la presenta su bien sentida solicitud. Catalina la levanta con agrado, [illegible]

[illegible]

se encuentra, y en medio del fausto que la rodea, de poder esperar atraer hácia sí la voluntad de aquel, á quien le es imposible dejar de querer, aun cuando no le deba otra cosa que aversion y desaires. Ahora es cuando reconoce por la primera vez su inferioridad y calcula la distancia inmensa que la separa del príncipe. Incapaz de comprender lo que puede la fuerza de las preocupaciones, ó dígase de la igualdad de circunstancias que el mundo social exige en los casamientos, no atribuye á otra cosa la repugnancia que Dazekoff ha manifestado hácia ella, que á la falta de educacion, convenciéndose cada dia mas de que este enorme defecto presenta la mas continua contraposicion con el fausto en que vive. Sin embargo, esta diferencia no tanto humillaba su vanidad, como afligia su corazon; mas este corazon capaz de animosas resoluciones, hallaba en sí mismo el preciso esfuerzo para llevarlas á cabo.—Yo sabré hacerme digna de mi esposo, decia Delia en- [illegible]

guos, que conservaban al príncipe el afecto mas sincero, y á quien los mas habian conocido en su infancia; pues á pesar de su escesiva viveza y atolondramiento, se grangeaba por su bondad el amor de todos ellos. Admirábanse de que no hubiese venido con su esposa tan bella y tan jóven, ni despues de la llegada de esta se hubiese dejado ver por aquellos contornos; por lo cual la buena Alexwina, mujer del conserge, y naturalmente curiosa y habladora, manifestó su estrañeza á la principal de las doncellas de la princesa, con la esperanza de averiguar lo que tanto deseaba saber. Elena (pues este era su nombre) era una de aquellas mujeres que se persuaden estar informadas de todo y hacen vanidad de conocer los secretos de las familias; así para dar á entender que era confidente de algun gran misterio, soltó espresiones que lo denotaban, avivando los deseos de Alexwina.—¡Válgame Dios, le dijo esta en la primera ocasion, qué triste está el [illegible]

potencia.... Además de que tengo razones poderosas para creerlo así.... La emperatriz ha mandado encargar reservadamente á cuantas personas componen la comitiva de la princesa, que guarden con ella toda clase de atenciones, y la sirvan con la mayor vigilancia.... *Esta vigilancia* claro está lo que quiere decir: que tengan cuidado que no se escape.... En fin, aquí para entre las dos, yo creo que ha venido presa bajo su palabra.—¿Será posible? No hay la menor duda: ¿pero qué decis de mi penetracion? Todo lo he adivinado, todo. ¿Veis lo que pasa por mujer del príncipe? pues no hay semejante cosa. [illegible]